

25 de junio del 2021
UCA/ 120 /2020-2021

Señores
Scanco Tecnología S.A.

Asunto: Solicitud de cotización y documentación a la Contratación **2021PP-000074-01-CD “Compra de Lámpara NIR”**.

Estimados señores;

Por este medio se le saluda, y a la vez informarle sobre el concurso que lleva a cabo el Instituto del Café de Costa Rica, amparados en el inciso a) del artículo 109 del Reglamento de Contratación Administrativa del Instituto del Café de Costa Rica; presente de manera formal su cotización/oferta para la contratación que se describe a continuación:

- 1. Contratación:** 2021PP-000074-01-CD **“Compra de Lámpara NIR”**.
- 2. Fecha y hora límite para la recepción de la documentación:** 02 de julio del 2021 a las **14:00 horas**.
- 3. Medios posibles para su presentación:** Por medio del correo electrónico: drojas@icafe.cr con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 3 días hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- 4. Descripción del servicio:** Compra de Lámpara NIR.
- 5. Monto presupuestado:** ₡464.983,31
- 6. Costo de los documentos:** N/A.
- 7. Forma de pago:** Un solo pago a 30 días naturales, después del recibido a satisfacción el bien por parte de la Unidad Solicitante y la presentación de la factura en la Institución a través del correo electrónico. facturacontratacion@icafe.cr
- 8. Tiempo de entrega:** 6 semanas después de emitida la orden de compra. 2021.
- 9. Lugar de entrega:** Laboratorio Químico del ICAFE.
- 10. Vigencia de la oferta:** El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de **30 (treinta) días hábiles**. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia.
- 11. Vigencia de la contratación:** El plazo de vigencia del contrato será de 3 meses a partir de la notificación de la orden de compra.

- 12. Desglose de impuestos:** El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido.
- 13. Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo el Lic. Roberto González Rojas.

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo drojas@icafe.cr

Sin otro particular;

Lic. Jose Luis Alfaro Guillen
Jefe de Contratación Administrativa
ICAFE